

**CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACITAR
CAPACICENTRO S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Jose Ignacio Baca Viteri., en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACICENTRO S.A.**, en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe:

Ecuador cierra el año 2017 con un mejor crecimiento de lo previsto y una mayor recaudación tributaria, signos de una estabilidad económica apuntalada por la mejoría en el precio internacional del petróleo, el principal producto de exportación del país.

Tras superar un mal 2016, cuando decreció 1,7 por ciento con terremoto incluido (en abril de ese año), Ecuador aspira cerrar 2017 con un crecimiento del 1,5 por ciento, superior al 1,3 previsto como promedio para la región por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

El Banco Central de Ecuador, en diciembre 2017, revisó al alza el crecimiento y dijo que esperaba llegar al 1,5 por ciento, en lugar del 0,71 previsto inicialmente.

Incluso el propio Fondo Monetario Internacional (FMI) dijo estar sorprendido por el desempeño económico de Ecuador, del cual esperaba, según un estudio de octubre pasado, un crecimiento de apenas el 0,2 por ciento.

El precio del petróleo intermedio de Texas, que sirve de referencia para el crudo ecuatoriano, alcanzó en diciembre los 58,47 dólares el barril, lo que supuso un empuje semanal del 2,18 por ciento.

También la recaudación tributaria ha sido positiva para Ecuador, que durante el 2017 tuvo un monto de ingresos por este rubro de alrededor de 13.000 millones de dólares, lo que representará un incremento del 10 por ciento respecto a 2016.

En cuanto a la actividad de la empresa, la misma no ha presentado ninguna situación de contingencia, ya sea con las autoridades de control y fiscalización o cualquier otro entre público o privado.

La empresa arrendo sus instalaciones generando ingresos por \$22.500 con unos gastos de \$19.689.

Con relación a la contabilidad de la empresa la misma ha sido llevada de acuerdo con los PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) y se aplicó las NIFF (Normas internacionales de información financiera) de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a través del asesoramiento externo de la empresa Centuria expertos en este tema.

En cuanto al manejo contable de la compañía, se han observado fehacientemente los procedimientos técnicos y legales razón por la cual no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto, el estado de resultados y el balance general de la compañía, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa, en todas sus cuentas.

Adicionalmente la compañía en todas sus actuaciones se ha respaldado en las opiniones profesionales de sus asesores externos financieros, legales y tributarios, que complementan las decisiones adoptadas por la gerencia.

Al final del ejercicio la compañía presenta una utilidad a disposición de los accionistas de \$ 2.575.

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito, 23 de marzo del 2018

Atentamente,



Jose Ignacio Baca Viteri
Comisario Principal